



NOTA DE PRENSA

Con motivo de la celebración del Consejo Interterritorial del SNS

La Mesa Enfermera pide al ministro y a los consejeros de Sanidad que recuperen la redacción original del RD de prescripción

- La Mesa de la Profesión Enfermera ha enviado cartas al ministro de Sanidad y los consejeros autonómicos para que lleguen a un acuerdo y se cambie una norma que está provocando una grave inseguridad jurídica entre los profesionales y un importante deterioro asistencial en los servicios de salud.
- Aprovechando la celebración de una reunión de Consejo Interterritorial del SNS, la Mesa de la Profesión Enfermera reitera su rechazo a la norma del Gobierno, ya que contradice lo establecido en la Ley del Medicamento en lo relativo a la participación de la Enfermería en la prescripción de determinados fármacos sujetos a prescripción médica.
- El Real Decreto debe tener una redacción que cuente con el acuerdo de las comunidades autónomas, los partidos políticos y los representantes de la profesión enfermera, insiste la Mesa de la Profesión.

Madrid, 12 de abril de 2016. – La Mesa de la Profesión Enfermera se ha dirigido por carta al ministro de Sanidad en funciones, Alfonso Alonso, y a los consejeros autonómicos de Salud para demandarles que lleguen a un acuerdo en la próxima reunión del Consejo Interterritorial del SNS, que haga posible la modificación del Real Decreto que regula la prescripción enfermera y evitar así la grave situación de inseguridad jurídica y deterioro asistencial que se está produciendo en todos los servicios de salud.

Aprovechando la celebración de la reunión de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en la que el ministro va a abordar con los consejeros de salud autonómicos la entrada en vigor del Real Decreto, la Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el

Sindicato de Enfermería, SATSE, y el Consejo General de Enfermería, ha vuelto a manifestar su malestar y rechazo a la norma del Gobierno que contradice lo establecido en la Ley del Medicamento en lo relativo a la participación de la Enfermería en la prescripción de determinados fármacos sujetos a prescripción médica.

La Mesa entiende que la reunión del Consejo Interterritorial supone una oportunidad única para que los máximos responsables de las consejerías de Sanidad logren un cambio en la postura del Ministerio y éste acceda a una nueva redacción de la norma que cuente con el acuerdo de las comunidades autónomas, los partidos políticos y los representantes de la profesión enfermera.

En concreto, en la misiva al ministro de Sanidad, la Mesa resalta que el RD ha desencadenado un extraordinario malestar, desorientación, frustración e incertidumbre a todos los niveles, y de forma particular, entre los propios profesionales sobre los cuales se sustenta prioritariamente la totalidad de nuestro SNS: médicos y enfermeros, insistiendo en su petición de que reconduzca la situación con la participación y acuerdo de los consejeros y de los enfermeros a quienes directamente afecta en su ejercicio y dignidad profesional.

Asimismo, en la carta se apunta que la norma del Gobierno deteriora gravemente la calidad asistencial de la atención a las personas, como consecuencia de aquellas previsiones que, en ningún momento, formaron parte de los preceptos contemplados en la Ley del Medicamento ni en el proceso de diálogo y consenso social, profesional, parlamentario y político alcanzado por el texto inicial del RD.

También traslada al responsable de la cartera de Sanidad que, en virtud del artículo cinco del reglamento del funcionamiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, podría convocar a esta reunión a los representantes de la Mesa de la Profesión Enfermera para que éstos contribuyan, de modo constructivo y riguroso, al análisis del Real Decreto y al desbloqueo de la actual situación.

Por su parte, a los consejeros autonómicos la Mesa les traslada su solidaridad por las negativas consecuencias que en el funcionamiento de sus respectivos de salud tiene la aplicación de una norma de la que no son responsables, recordando que varias de ellas la han recurrido ante el Tribunal Supremo demandando su modificación.

En este sentido, los presidentes del Consejo General de Enfermería y de SATSE les reiteran que aprovechen la celebración del pleno del Consejo Interterritorial para presionar al ministro de Sanidad y que el deterioro asistencial que sufren los usuarios y pacientes y la inseguridad jurídica en la que se encuentran los profesionales de Enfermería no vaya en aumento.